

FOLIO ELECTRÓNICO: FER096506CO-105347

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 051311

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02 DE JUNIO DE 2021

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XXII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 20 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA MULTIPROGRAMACIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), 20 Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

ACCESO A MULTIPROGRAMACIÓN

OBJETO: AUTORIZAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN DEL CANAL DE PROGRAMACIÓN EN MULTIPROGRAMACIÓN "MILENIO TV" PARA QUEDAR COMO "MILENIO TELEVISIÓN"

OTORGADO A: MULTIMEDIOS TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.

ACUERDO: IFT/224/UMCA/DG-PPRMCA/023/2021 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS EN MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE LA UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

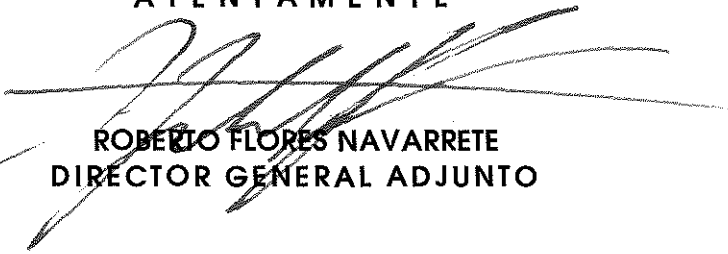
FECHA DE ACUERDO: 24 DE FEBRERO DE 2021

DISTINTIVO: XHMTCH-TDT

**MULTIPROGRAMACIÓN
AUTORIZADA:**

CANAL VIRTUAL	CANAL DE PROGRAMACIÓN	TIPO DE ACCESO
6.2	MILENIO TELEVISIÓN	AL PROPIO SOLICITANTE

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

"2021: Año de la Independencia"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y
PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS EN MEDIOS Y
CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/DG-PPRMCA/023/2021

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021.

MULTIMEDIOS TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.

Concesionario de diversas estaciones de televisión radiodifundida.

Correo electrónico: sesma.telecom@sesmalaw.com.mx

Me refiero a los escritos presentados ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones el 2 de febrero de 2021, cuya Oficialía de Partes Común les asignó los folios de entrada 003067 y 003069, mediante los cuales informa del cambio de nombre de identificación del canal de programación "Milenio TV" que se transmite en multiprogramación utilizando el canal virtual 6.2, para ahora quedar como "Milenio Televisión", así como del cambio de logotipo del canal de programación "MVS TV" que se transmite en multiprogramación utilizando el canal virtual 6.4, a través de las estaciones que se indican en la siguiente tabla, manifestando lo siguiente:

Lo anterior, sin que ello implique un cambio sustancial de las características que conforman la identidad de dicho canal de programación, en tanto que, únicamente implica un cambio en su denominación (o en su logotipo), no así en, el género televisivo y público objetivo, de manera que, su oferta a las audiencias pudiera conceptualizarse como un nuevo y diferente canal de programación.

Las estaciones y los cambios objeto de los avisos son:

No.	Distintivo	Localidad principal a servir	Canal de programación	Canal virtual	Elemento modificado	Identificación actual
1	XHLGG-TDT	León, Guanajuato	Milenio TV	6.2	Nombre	Milenio Televisión
2	XHMTCH-TDT	Ciudad Juárez, Chihuahua	Milenio TV	6.2	Nombre	Milenio Televisión
3	XHMTDU-TDT	Durango, Durango	Milenio TV	6.2	Nombre	Milenio Televisión
4	XHOAH-TDT	Torreón, Coahuila	Milenio TV	6.2	Nombre	Milenio Televisión
5	XHNAT-TDT	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Milenio TV	6.2	Nombre	Milenio Televisión
			MVS TV	6.4	Logotipo	MVS tv
6	XHTAO-TDT	Tampico, Tamaulipas	Milenio TV	6.2	Nombre	Milenio Televisión
			MVS TV	6.4	Logotipo	MVS tv
7	XHVTU-TDT	Ciudad Victoria, Tamaulipas	Milenio TV	6.2	Nombre	Milenio Televisión
			MVS TV	6.4	Logotipo	MVS tv

"2021: Año de la Independencia"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y
PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS EN MEDIOS Y
CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/DG-PPRMCA/023/2021

No.	Distintivo	Localidad principal a servir	Canal de programación	Canal virtual	Elemento modificado	Identificación actual
8	XHMTPU-TDT	Puebla y Área Metropolitana, Puebla, y Tlaxcala, Huamantla y Apizaco, Tlaxcala	Milenio TV	6.2	Nombre	Milenio Televisión
			MVS TV	6.4	Logotipo	

Al respecto, esta Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales considera que los cambios realizados por el concesionario no constituyen una modificación sustancial de las características que conforman la identidad de los canales de programación en multiprogramación "Milenio TV" y "MVS TV", por lo que no se configura un cambio susceptible de autorización en términos del párrafo segundo del artículo 16 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación.

En este sentido, se toma conocimiento de los correspondientes cambios de nombre y de logotipo en términos de la tabla anterior, mismos que se registrarán para los efectos jurídicos a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 6, fracción IV, 7, 158 y 160 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 16, fracción X y 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, fracción X, 8, 16 y 29, fracción III, de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación; y 4, fracciones V, inciso iv) y IX, inciso xii), 20, fracciones VI, VIII y X, 37 y 38, fracción XIX, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ATENTAMENTE



MAYRA NATHALÍ GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS
REGULATORIOS EN MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

En cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento se enviarán por medios electrónicos.

C.c.p. Salvador Flores Santillan. Titular de la Unidad de Competencia Económica del Instituto. Para conocimiento.
José Roberto Flores Navarrete. Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones del Instituto. Para su inscripción.